

## NOTAS SOBRE EL SANTUARIO DE SAN TIRSO Y SAN BERNABÉ DE LA MERINDAD DE SOTOSCUEVA.

PEDRO FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA

Doctor en Filosofía y Letras  
por la Universidad de Deusto (Bilbao)

Licenciado en Derecho

por la Universidad de Valladolid

Licenciado en Ciencias Económicas  
por la Universidad Comercial de Deusto

**RESUMEN:** *En este artículo se estudian varios temas, relativos al santuario de San Tirso y San Bernabé, sito en la Merindad de Sotoscueva (Burgos. España), con especial atención a ciertos aspectos religiosos, artísticos, históricos, políticos, geográficos, etc., desde la Edad Media hasta el siglo XX, poco tratados por otros investigadores.*

**PALABRAS CLAVE:** Santuario religioso, artístico, histórico. Merindad de Sotoscueva. Burgos. España. Edad Media hasta el siglo XX.

**ABSTRACT:** *This article studies several themes referring to Saint Tirso and Saint Bernabé sanctuary located in Merindad of Sotoscueva (Burgos. España), with special attention to several religious, artistic, historic, political, geographic aspects from de Middle Age to the tweentieth century, scarcely studied by others investigators.*

**KEY WORDS:** Religious, artistic, historic, sanctuary. Merindad de Sotoscueva. Burgos. Spain. Middle Age to tweentieth century.



*Vista general de la ermita*

Sotoscueva es una de las siete que integran el histórico territorio de las Merindades burgalesas sitas en el Norte de la provincia en el partido judicial de Villarcayo. Su mayor joya histórica, artística y científica y en la actualidad su mayor atractivo turístico, lo constituye el complejo de Ojo Guareña y especialmente la ermita y cueva de san Tirso y san Bernabé (1). El conjunto fue declarado Monu-

(1) San Tirso es un mártir de discutido origen. Algunos hagiógrafos le hacen natural de Toledo y martirizado en Mileto durante la persecución del emperador Decio. Se dice que de su nombre derivó el de Teresa tan popular en España. La hagiografía le representa con una sierra, instrumento con el que fue martirizado. M. Guerra (*Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses*. Burgos, 1973. Editorial Aldecoa S. A. p. 440) y otros autores, consideran más probable que fuese "de origen griego, natural de Bitinia (Asia Menor)", basándose en "los lugares donde vivió y fue martirizado" e incluso en el origen etimológico del nombre. Otra interpretación más sincretista le considera un atleta, originario de Toledo y griego de naturaleza. La historia de san Bernabé está mejor documentada que la de san Tirso. Nacido en Chipre, de padres del orden levítico, fue el primero de los elegidos entre los 70 discípulos (Epístola a los Colocenses). Compañero de san Pablo, a quien presentó y recomendó a los Apóstoles, se convirtió en gran defensor de la admisión de los gentiles en la fe cristiana. Acompañó al Apóstol de las gentes en sus viajes por Chipre, Lístria, donde fue considerado como una personificación de Júpiter, Antioquia, etc. Murió apedreado y quemado en Salamina siendo descubierta su tumba en el siglo V. El mártir tenía sobre su pecho el Evangelio de san Mateo, motivo por el que es representado generalmente con un libro en sus manos.

mento Histórico Artístico Nacional el 23 de abril de 1970 y tiene carácter de Monumento natural dentro del Espacio Natural de Ojo de Güareña, de acuerdo con la Ley de Espacios naturales de Castilla y León de 14 de marzo de 1996.

El santuario, como quizá con cierta exageración también se le denomina, está situado debajo de una gran masa rocosa, a unos 60 metros encima del sumidero de Ojo de Güareña por donde desaparece el río de igual nombre (2) que recoge todas las aguas del Valle de Sotoscueva (3). La ermita y especialmente el paisaje de su entorno, han merecido grandes elogios pudiendo recordarse, como un simple ejemplo, por su antigüedad y arcaizante belleza, las palabras de Navarrete que, en 1706, la calificaba "digna de reparo por la singularidad del sitio" (4).

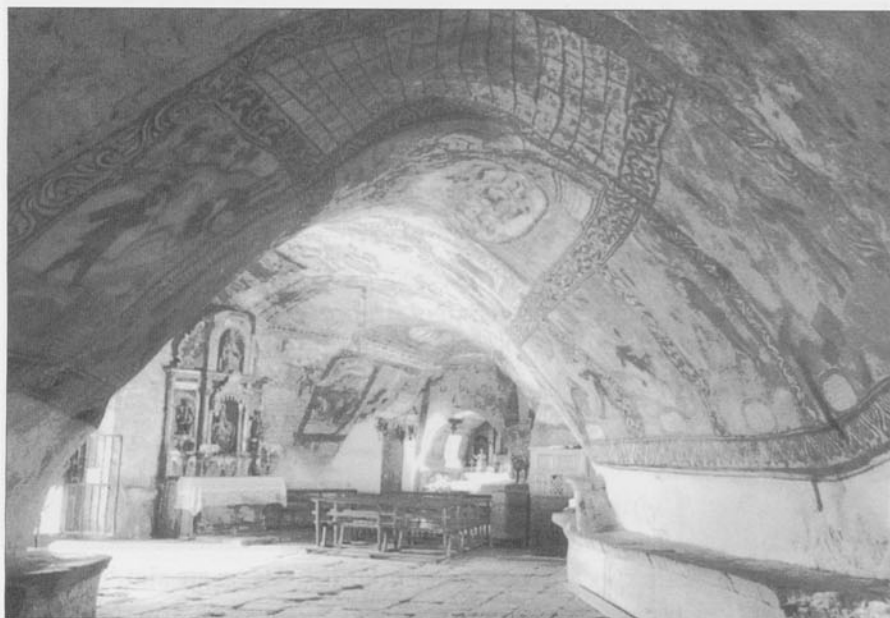
Es numerosa la bibliografía que existe sobre la ermita y la gruta, motivo por el que en estas notas se ha procurado tratar casi exclusivamente de los aspectos menos conocidos. Para su sistematización, siguiendo el criterio esbozado por los autores de uno de los varios textos que estudian el complejo de Ojo de Guareña (5), desde un punto de vista científico y espeleológico, se ha dividido este breve trabajo en tres grandes secciones, la cueva como centro religioso, la cueva como centro administrativo y político y finalmente una tercera parte de carácter misceláneo.

(2) El poeta burgalés Bonifacio Zamora, en un magnífico soneto que merecería ser reproducido de algún modo en las cercanías del santuario, ve al Güareña como "serpiente que se escurre por el soto/ y se esconde debajo de la cueva".

(3) El Valle es uno de los seis distritos que integran la Merindad de Sotoscueva. Los pueblos que forman parte del mismo son siete, Quisicedo, Villabascones, Cueva, Quintanilla de Sotoscueva, Vallejo, Entrambosríos y La Parte.

(4) NAVARRETE. *Libro de visita del Arcediano de Brizuela y su partido año 1706*. Fray Valentín de la Cruz que califica a San Bernabé de "lugar afortunado en singularidades", subraya su particularidad de estar "bajo un precipicio y al borde de otro, por el que se sumerge un río".

(5) KAITE. *Ojo de Guareña. Monografía*. Burgos. Excma Diputación Provincial, p. 396. Según los autores de este exhaustivo estudio espeleológico del complejo cárstico, los habitantes de la Merindad fijaron en las cuevas "su principal centro religioso, la ermita de san Tirso y san Bernabé, su centro administrativo, el Ayuntamiento y su centro penal, la cárcel". Parece en cambio, sobre todo actualmente, poco exacta la opinión de que los habitantes de Sotoscueva llegaron "a orientar sus tierras de cultivo hacia unas determinadas cuevas, en lugar de hacia otras consideradas como menos propicia".



*Interior de la ermita*

## LA CUEVA COMO CENTRO RELIGIOSO

Prescindiendo de descripciones más detalladas, el Ayuntamiento (6) define lacónicamente el santuario, incluido “en el conjunto de las cuevas”, como “una portada barroca que da acceso a la propia cueva de la ermita; junto a ella espadaña con dos cuerpos y santuario abierto con arco de medio punto cerrado con reja. Púlpito anejo con escalera de acceso a los distintos elementos que le componen, desde el atrio”.

Se desconoce la fecha de construcción de la ermita. Algunos llegan a retrotraerla a los siglos VIII a IX (7), considerándola uno más de los numerosos eremitorios rupestres que, coincidiendo con los primeros años de la repoblación, se extendieron por el Norte peninsular. Otros, más verosímilmente y apoyándose en parte en la datación atribuida a la imagen de s. Tirso, fijan su origen en el siglo XIII. Más conservadoramente, Bocanegra (8) señala que, en la documentación del Archivo del siglo XVI, se considera este culto “como cosa común” y cita el XIV como época posible del inicio del culto a san Tirso.

Luis Alberto Monreal (9), que ha investigado exhaustivamente este tema, en cuanto a la zona del Alto Ebro, no incluye a la cueva de san Tirso (10) entre los eremitorios, varios de ellos sitios en las Merindades, que cita dentro de la provincia de Burgos.

En el complejo de san Tirso y san Bernabé se dan todas las características a las que Monreal condiciona históricamente la aparición de emplazamientos rupestres, tales como, el requisito fundamental de la proximidad del agua, la soledad, con preferencia por los valles retirados, las posibilidades de subsistencia, con espacios cultivables cercanos y unas condiciones mínimas climáticas, la exis-

(6) *Normas subsidiarias municipales del planteamiento de la Merindad de Sotocueva.*

(7) GÓMEZ GRINDA (*Burgos Edificado*. 1984. Madrid) retrasa sin embargo estas fechas al opinar que “lo más primitivo es la cabecera que conserva una bóveda de cañón apuntado, lo que indicaría que se edificó probablemente en el siglo XIII”.

(8) BOCANEGRA RELLOSO, Isidoro. *El santuario es el principio de la cueva*. 1958. Burgos. Imprenta del Monte Carmelo, p.4

(9) MONREAL JIMENO, Luis Alberto. *Eremitorios rupestres altomedievales en el alto Ebro*. 1989, Bilbao, 1989, Universidad de Deusto, p. 23 y siguientes.

(10) Monreal cita un eremitorio, colocado bajo la advocación de san Tirso, en la localidad alavesa de Bernedo, partido judicial de Laguardia, pero que, al no estar ubicado en el Alto Ebro, no incluye en su estudio.

tencia de roquedas que permitan excavar oratorios y celdas y una orientación hacia vertientes soleadas.

Aunque en la actual ermita de san Tirso únicamente podría tener el carácter de eremitorio la parte en la que se encuentra el altar mayor, también en su morfología se observan algunas de las peculiaridades que Monreal considera comunes en este tipo de construcciones medievales. La primera de ellas, la orientación hacia el Este, estuvo presente en todas las iglesias cristianas con carácter exclusivo hasta la extensión del estilo neoclásico a comienzos del siglo XVI. En cuanto a que las embocaduras, “más que como arcos triunfales se conciban como pequeñas puertas que dificultan la visibilidad del centro del templo”, es una peculiaridad que no puede estudiarse en la cueva de los santos patronos de la Merindad por haber sido objeto de numerosas modificaciones y obras.

A pesar de la concurrencia en el complejo de Ojo de Güareña de los condicionantes citados, realmente todos ellos lógicos y poco diferenciadores con otros lugares de culto de diversa cronología, Monreal estima que no existe base arqueológica suficiente para atribuir a la cueva de s. Tirso y s. Bernabé origen eremítico.

En lo que si hay unanimidad, entre todos los que han estudiado este posible complejo de la época repobladora, es en que la devoción a san Tirso fue anterior a la de san Bernabé como se deduce, entre otros detalles, de la mayor antigüedad de la estatua que le representa, “una imagen medieval que respira la ingenuidad de las tallas del siglo XIV, dorada y policromada” (11), de la situación más interior del altar en el que se le presta culto, de la referencia a su “martirio y milagros” en las pinturas murales, de la antigüedad de la expresión “el santo”, en singular, aplicable a san Tirso y su lugar de veneración, pero sobre todo de la redacción de numerosas actas municipales y de los libros de fábrica del santuario, en los que solamente se hace referencia a éste sin ninguna alusión a san Bernabé (12).

---

(11) LOPEZ, Lázaro. *Nuevos camino sobre viejas sendas. Sínodo diocesano. Burgos. 1955.* Según este autor la imagen de san Bernabé, de madera de nogal, dorada y policromada, es mucho más moderna ya que “pertenece a la época barroca, concretamente a la primera mitad del siglo XVII. En las manos lleva los distintivos propios: la cruz en la derecha y el evangelio de san Mateo en la izquierda”. Actualmente la escultura carece de cruz, aunque la postura de la mano hace suponer que se cerraba sobre algún objeto.

(12) En fecha tan antigua como 1651 se hace referencia a las procesiones del Valle, en “los días de rogativa” en que los pueblos venían a misa y otros cultos al



*San Tirso*



*San Bernabé*

Son desconocidos los motivos por los que se puso la gruta bajo la advocación de san Tirso, aunque quizá naciera su culto por la existencia de alguna reliquia atribuida al mártir (13), como la que actualmente besan los fieles en ciertas fechas. Por lo que respecta al otro patrono del santuario se ha popularizado una antigua creencia. Esta leyenda alude a la llegada a Sotoscueva de un hermoso joven mendigo que desapareció después de recorrer la zona pidiendo limosna, y volvió, al cabo de una año y manifestándose a un pastor-

“Santo” y “de los santos Antón y Bernabé”. Es evidente que san Tirso era el “santo” por antonomasia. Aparte de los dos titulares del templo, han sido o siguen siendo objeto de culto entre otros santos, san Silvestre, san Antón, el Cristo del Buen Fin, san Miguel, el ángel de la Guarda, etc. Navarrete en 1706 describe la ermita de san Tirso, sin referencia alguna a san Bernabé, como “muy decente y adornada de seis altares y todo lo necesario para el culto”.

(13) Según algunas fuentes (*El Santo de cada día*. Barcelona. 1933. Editorial Luis Vives.p. 282.) después de su último suplicio, en el que murió aserrado, se enviaron numerosos fragmentos de su cuerpo a diversos lugares, especialmente a Toledo donde se le dedicó una iglesia que fue restaurada por Felipe II.

cillo, le confesó ser san Bernabé y le pidió ser venerado por las gentes de la merindad (14).

En fecha que se ignora, san Bernabé comenzó a compartir protagonismo con san Tirso en la titularidad de la ermita, protagonismo que ha terminado ostentando casi exclusivamente el santo chipriota (15). Las más recientes alusiones al patronazgo común de ambos santos en las actas municipales, llevan fecha de mediados de 1838 e indican que la sesión se celebraba “en la cueva de los gloriosos santos San Tirso y San Bernabé”. A partir de julio de dicho año el lugar de las reuniones se designa solamente como “la cueva de san Bernabé”.

El santuario, también desde una época que se desconoce, contaba, a parte de los servicios religiosos que prestaba el párroco de Cueva, con un ermitaño. A esta clase de servidores del templo se refiere el Catastro de Ensenada y diversos acuerdos municipales, entre los que puede citarse el que aprobó las cuentas del año 1864. En ellas se incluyeron 44 reales, “pasados al procurador que según costumbre se le ha de abonar al ermitaño Ramón Ruiz por hacer la fogata los días de Ayuntamiento y asistir a ellos” (16).

Dada su utilización durante varios siglos, el santuario y sus alrededores han sido objeto de numerosas obras y modificaciones. Partiendo del resumen extractado del libro de fábrica por el religioso escolapio Bruno Rodríguez, natural de Cueva (17), y de datos posteriores, pueden citarse, respetando su redacción original, entre otras, las siguientes obras de cierta importancia realizadas en la propia ermita y su entorno:

1655. Se deshizo la cerca de la Ermita para volverla a construir mejor.

(14) BOCANEGRA RELLOSO, Isidoro. *¿Fue siempre santuario?*. 1960, Burgos, E.. Monte Carmelo. p.3

(15) Curiosamente, en una especie de justiciera venganza, son bastantes los libros, fotografías, mapas, etc., que aluden a la cueva o ermita de san Bartolomé, en lugar de san Bernabé. Este error aparece incluso en textos de tanta importancia y solvencia científica como la Guía de Castilla y León I de Dionisio Ridruejo y la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal.

(16) Los ermitaños, a diferencia de los eremitas, según Monreal (ob.cit. pag. 23) “cumple sobre todo funciones administrativas”. Como se observa, por la anterior cita, en Sotoscueva, era en realidad un empleado municipal.

(17) Este extracto fue estudiado por el párroco de Cueva y de la ermita, Isidoro Bocanegra, en su folleto *¿La cueva fue siempre santuario?*, de donde a su vez se han tomado algunos de los datos que se citan.



1658. Se enlosó el suelo de la Ermita.
1723. Se construyeron las gradas de S. Silvestre y la balaustada de la verja.
1730. Se construyó la sacristía.
1745. Se allanó el cementerio o plaza de la Ermita.
1761. Se construyeron las escaleras de fuera por la cantidad de 1600 reales.
1788. Se construyó la pared para afianzar las escaleras del presbiterio de la capilla exterior y se abrió la ventana de la Ermita.
1809. Se pintó la Ermita y se retocaron los milagros.
1812. Se hacen muchas obras en el santuario y fuera. En el año siguiente se vuelve a construir de mejor modo el antepecho y escalera exterior.
1869. Se levantó la torre espadaña de fuera mediante la prestación personal, particularmente de algunos mayordomos deudores (18).

A partir de esta última fecha del libro de fábrica, pueden enumerarse las siguientes obras de cierto interés.

1885. Se levantó, junto a la entrada de la cueva, una sala de sesiones del Ayuntamiento, siendo alcalde Ramón Gómez-Aragón, autor asimismo del proyecto (19).
1937. Durante la Guerra Civil se construyó la escalera que salva el desnivel entre la campa de la ermita y la entrada a la cueva.
1955. La Diputación de Burgos dotó a la cueva de iluminación. Su costo ascendió a 28.670 ptas.

---

(18) Según otras fuentes parece ser que su costo ascendió a 5.000 reales y es probable que substituyese a una construcción con cimborrio existente con anterioridad. Como consta en las actas municipales, el proyecto fue firmado por el entonces alcalde de la Merindad, D. Ramón Gómez Aragón, arquitecto o alarife, como le gustaba denominarse, entre cuyas obras destacan varias magníficas casas sitas en Quisicedo, Entramborrios y otros pueblos, la original construcción del lavadero y abrevadero de Quintanilla del Rebollar y sobre todo la iglesia, de estilo ecléctico, mezcla de románico y gótico, levantada en Noceco en la Merindad de Montija.

(19) El Ayuntamiento (sesión 9-8-1985) justificó estas obras por "el estado tan indecoroso en que se encontraba la sala y la necesidad de arreglarla como corresponde". En sesión del 23-8-85 se aprobaron los planos, también obra de Ramón Gómez-Aragón y el presupuesto que ascendió a 876 pesetas.



*Martirio de San Tirso*

1957. En el interior de la gruta, en zona actualmente cerrada al público, el párroco I. Bocanegra, colocó un sepulcro con un Cristo yacente, esculpido por el artista de Villalázara, Adolfo Gutiérrez Blanco.
1964. Se lleva a cabo una modificación radical en la estructura del conjunto religioso, derribándose la pared que cerraba la ermita sita al final de la zona de las pinturas murales, uniéndose de este modo el templo con la cueva. También se abrió una puerta con salida a la campiña exterior (20).
1981. Aparece, en una grieta exterior, muy próxima a la entrada, un enterramiento de lajas, posiblemente medieval.
2002. Financiadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, el 1 de julio de 2002, se inauguran una serie de obras, centradas principalmente en la iluminación, oficina de entrada, infraestructuras, etc.

(20) GUERRA, Manuel, Sotoscueva, ob.cit, p. 40.

2003. El 16 de abril de 2004 se inaugura la instalación audiovisual y museística, financiada por Fundación Patrimonio de Castilla y León (21).

### Las pinturas murales

Al margen de la imagen de "Nuestra Señora de la Concepción", sita encima de la puerta de entrada (22), las restantes pinturas se distribuyen a lo largo de una especie de bóveda que forman las paredes laterales y el techo de la ermita. Dos son sus temas, épocas, autores (23) y estilos, distinguiéndose claramente, incluso por su ubicación, entre las relativas al "martirio y milagros de san Tirso" y las que se refieren a los "milagros de san Tirso y san Bernabé".

Junto a las escenas de la primera serie, un medallón indica que "A honra y gloria de Dios nuestro Señor se pinto el martirio y milagros de San Tirso siendo cura beneficiado D. Juan de Lucio de este lugar de Cueva y siendo mayordomo D. Pedro Gómez de Aragón. Año de 1705 (24)". Otro medallón, casi idéntico, sito en la parte baja del mural, señala que, "A honra y gloria de Dios nuestro Señor y la devoción de muchos devotos se renovaron los milagros de san

---

(21) Hay que reconocer y agradecer el gran apoyo que la Administración, especialmente a través de la Junta de Castilla y León, está prestando al complejo de Ojo de Güareña y que culminará, en 2005, con la apertura de la "casa del parque" en los antiguos "colegios" de Quintanilla del Rebollar construidos en 1932 con fondos procedentes de una fundación.

(22) Recientemente se ha descubierto, sobre la pared de la derecha a la entrada en la capilla de los santos, la pintura de una virgen que porta una bandeja. La mala calidad de la imagen impide distinguir si lo que contiene son los ojos o los senos de la mártir. No obstante, teniendo en cuenta que la llamada pila del santo con referencia a san Tirso, que recoge, casi a la entrada de la cueva, el agua que filtra la pared y a la que se le atribuyen cualidades curativas para las enfermedades de los ojos, se cree que corresponde a Santa Lucía, patrona de la vista, en lugar de a Santa Águeda., las dos únicas mártires a las que la iconografía cristiana representa sosteniendo en una fuente las partes de su cuerpo que les fueron extirpadas en su martirio.

(23) Se desconocen los nombres y procedencia de los autores de las pinturas ya que el libro de fábrica no ofrece información a este respecto. Ante la falta de datos concretos, se dice que pudieron ser artistas de la zona.

(24) Por la cercanía de las fechas citadas el mencionado clérigo probablemente fue el que Navarrete califica de "cura bueno y sabe; fue soldado y después se aplico al estudio".

Tirso y san Bernabé siendo cura D. Pedro Villalaín. Año 1877" (25). Estos milagros también "se retocaron" y "la ermita se pintó", según se ha comentado con anterioridad, en 1809.

De los datos mencionados parece deducirse que las truculentas escenas del martirio de San Tirso son las originales mientras que el ambiguo término de "renobaron", aplicado a los milagros, sugiere la existencia de otras pinturas anteriores restauradas. En cualquier caso, es evidente que las nuevas imágenes se plasmaron en las paredes de la cueva con posterioridad al grupo de las dedicadas exclusivamente a san Tirso, ya que en el segundo existen dos milagros con fecha posterior, 1743 y 1767, a aquella en la que el párroco, D. Juan de Lucio, encargó pintar las primeras.

El martirio y milagros de san Tirso están realizados muy adecuadamente, teniendo en cuenta su temática, en un estilo que, sin grandes precisiones técnicas, podría calificarse de expresionista, con una escasa gama de colores, con distorsiones de los rostros, especialmente en el caso de los verdugos, cuya maldad acentúan y una cierta escenografía teatral. Los frescos relativos a los milagros de ambos santos parecen por el contrario cercanos a una pintura que cabría considerar naif, con un mayor uso del color y con ligeras esquematizaciones de algunos elementos naturales representados como las cabras, los árboles, las nubes, etc.

Juan García Atienza (26) mantiene, en cuanto a la significación de los murales que reflejan el martirio que sufrió san Tirso, que "lo que aquellas ingenuas pinturas del siglo XVIII están describiendo son en realidad los pasos de un proceso iniciático muy primitivo que, posiblemente, se desarrolló en tiempos imprecisos en el interior de aquella caverna". Las representaciones, continúa García Atienza, pretenden recordar una antigua ceremonia en la que el adepto iría pasando por grados de mayores dificultades y peligros, incluso algún tipo de muerte aparente, que le habría de llevar a la resurrección definitiva en el seno de la secta iniciática que tal vez tuviera a su cargo la custodia de la caverna.

---

(25) Cura, al decir de I. Bocanegra (*¿La cueva fue siempre santuario?*, pag. 12), "de gran energía y uno de los frailes exclaustrados de la primera República, a quien tanto debe la ermita y la iglesia parroquial".

(26) GARCÍA ATIENZA, Juan. *Guía de la España mágica*. Barcelona, 1981. Ediciones Martínez Roca S.A.

El autor, en apoyo de su tesis, llega a relacionar los signos heráldicos dibujados en el extremo superior de la escena en la que los sazones azotan a san Tirso, con “los signos que aparecen en la sala de pinturas prehistóricas del interior de la cueva del Ojo de Guareña”. Estos triángulos invertidos, casi equiláteros, que según los prehistoriadores son representaciones femeninas de la fertilidad, no son sin embargo totalmente iguales a los escudos existentes en la escena comentada, de forma más bien romboidal.

De la opinión de García Atienza participa también Chema Hornilla (27) al afirmar que, las pinturas del martirio de san Tirso, “evocan procesos iniciáticos: descuartizamiento ritual, control sobre los animales, hundimiento y resurgimiento de las aguas ..” y que quizá “sean restos borrosos de una iniciación chamánica”.

En cualquier caso es muy probable que con anterioridad al culto a san Tirso, más antiguo, como se ha dicho, que el de san Bernabé, existieran otros de raíz pagana. D. Isidoro Bocanegra Relloso, que fue párroco de Cueva y de la ermita, estima que “en realidad la cueva fue siempre santuario” (28), afirmación que fundamenta en las pinturas y grabados prehistóricos del complejo kárstico de “Ojo de Guareña”. En este mismo sentido, Rafael González (29) señala que en la ermita, “se puede seguir la evolución de la religiosidad del hombre occidental desde el Paleolítico hasta nuestros días” (30).

Las once escenas, en las que se relatan la historia y especialmente los suplicios a que fue sometido San Tirso, van acompañados de las siguientes leyendas descriptivas, la mayoría de ellas incompletas y con abreviaturas (31):

“Aquí S. Tirso pide el bautismo y el obispo con mucha humildad se le dio”.

(27) HORNILLA, Texma. *Leyendas y fiestas populares del Norte de Burgos*. Burgos, 1988. Ediciones Caja de Ahorros Municipal, p. 84.

(28) BOCANEGRA RELLOSO. *La cueva fue siempre santuario*. Burgos, 1960. Editorial El Carmelo, p. 4.

(29) GONZALEZ OREJAS, Rafael. *La Castilla de los foramontanos*. Bilbao 2003. Lankopi S.A. Frase muy similar a ésta la repiten otros varios autores.

(30) La mayoría de los prehistoriadores datan en el período magdaleniense las pinturas de la cueva Palomera, a la que A. C. Ibáñez considera “santuario de la fecundidad” y que pudiera haber sido el primer templo del complejo de Ojo Guareña.

(31) Se ha respetado la ortografía original y por razones tipográficas no han podido incluirse las cedillas y las tildes que acompañan a varias letras o palabras.

“Aquí S. Tirso es ..... púas de hierro ..... o su cuerpo hecho manantial de .....”.

“Aquí le hataron al stº martir tirso de pieimanos y le diero de bofetadas”.

“Aquí S. tirº enunacama fue atadº he haron plomo quemado por su querpº y quedº sanº esparciendosepor ellos a todos hico daño”.

“Aquias. tirsº hiriero sus mejillas con una pelota de yerro y le arracaro sus dientes. sin tener duelo”.

“Aquí S. tirsº reprendiendo al juez muiayrado. Mado que sus pestañas y ojos conyerros fuese maltratados”.

“Pornueoras a s. tirsº la sierra trabajo librándolo Dios dellº a los ministros casº”.

“Aquias. Tirsº en el marhecharon eunum costal co cadenas atado y por medios de los hangels del mar fue librado”.

“Aquí as. Tirº muchos azotes conbarasledieron mandaroleadorar a los Dioses mas comºfalsºs todºs atiea ca erºn”.

“Aquí as. tirsº hirbiero bocabajo sucabeca. Pidio a Dios le librase. Reventosela caldera”.

“Aqui tirº fue echado. a que tigres y leones dellos fuese destrocado, mas los animales co mucha obediencia A el Santo sehumillaron” (32).

Por su parte los milagros atribuidos a los santos (33), resumiendo la redacción literal explicativa que acompaña a las pinturas, se recogen en el siguiente cuadro:

(32) Según el ya mencionado texto “*El santo de cada día*”, san Tirso fue martirizado en varias ciudades, Bitinia, Apanema y Apolonia y murió en Mileto después de ser aserrado en una caja, caja que, en un toque localista, fue convertido por el pintor y la tradición en un “dujo”, término que, según el DRAE, equivale, en Cantabria, a colmena y a “vaso que sirve de habitación a las abejas” y antiguamente muy utilizado en la Merindad. También fueron varios, Camburcio, Silvano y Baudó, los reyezuelos y sayones que intentaron obligarle a que adorase a los dioses paganos. El orden cronológico de los tormentos no coincide exactamente con el señalado en las pinturas pero, en general, se observa que el artista tenía un conocimiento bastante exacto de la forma en que se desarrolló en el suplicio. Es significativo, sin embargo, observar que el primer cuadro hace referencia al bautismo del santo cuando, según la hagiografía consultada, Tirso fue bautizado por Fileas a petición de los ángeles que fueron a consolarle cuando estaba preso y encadenado.

(33) Isidoro Bocanegra señala que “no hablan los libros ni del certificado ni de la autenticidad de los hechos milagrosos que representan”. Existen rastros de pintura de otro milagro fechado en 1678 y del que fue protagonista Manuel Gon que al estar incompleto el apellido cabe suponer que era el de González.

Año	Nombre	Naturaleza	Milagro
1670	Una mujer	Espinosa de los Monteros	Enferma de sobre parto
1674	Francisco del Río	Larriba junto a Salinas R.	Cinco meses en cama con tercianas
¿? ¿?	Una pasiega	Sin procedencia concreta	Caída con un cuévano con ollas
1674	Catalina González	La Parte	Muy enferma
1621	Santiago González	Entrambosríos	Caída por una peña con el carro
1635	Manuel Fernández	Hornillalatorre	Entornamiento del carro
1675	Manuel González	Cueva	Caída por la peña arreglando calzada
1657	Domingo Sainz	Cueva	Caída por la peña cortando leña
1670	Una moza	Cornejo	Caída por la peña con el carro
1743	Domingo López	Cueva	Caída por la peña guardando cabras
1767	Pedro Gómez	Cueva	Caída por la peña al resbalar en la nieve

Como se observará, de los once presuntos prodigios reseñados ocho fueron protagonizados por vecinos de la Merindad y de éstos cuatro eran del propio pueblo de Cueva. Se trata por consiguiente de unos santos muy localistas y cuya devoción, a pesar de la popularidad de su romería, no parece que estuviera muy extendida. Esta circunstancia se detecta también en los testamentos, ya que, incluso en los otorgados por vecinos de El Valle, son más numerosos los legados, donaciones o “mandas” que se hacen a favor de la Virgen del Rebollar o al Santo Cristo de Vallejo, otras dos populares devociones de Sotoscueva, que a sus santos patrones.

Debido a la relativa antigüedad de los “milagros” solo se ha podido constatar documentalmente la existencia real de los vecinos de Cueva, Domingo López y Pedro Gómez, protagonistas de los dos úl-



*Detalle de pinturas*

timos reseñados anteriormente. Ambos aparecen en el libro de bautizados de la parroquia de dicho pueblo y al último se hace referencia en el Catastro de Ensenada (34).

El más popular de los milagros es el conocido como “el de las ollas”. La explicación que acompaña a la imagen dice literalmente: “una pasiega que vino a este santuario con un cuévano de ollas cayó de esta peña invocó a los santos por las ollas no rompiéndose las ollas y quedó muerta la pasiega”. El hecho descrito no deja de ser sorprendente y es muy dudoso que, en buena lógica, pueda atribuírsele un carácter extraordinario debido a la intercesión divina. Quizá pudiera justificarse como tal, al margen de que cumple exac-

(34) Según se deduce del examen del Catastro de Ensenada, Pedro Gómez, uno de los 14 vecinos de Cueva, era una persona de muy bajo nivel económico, ya que carecía de casa propia y únicamente se le atribuye la propiedad de tres pequeñas parcelas, dos “heredades” y un “prado” en el propio término, aunque quizá, como era frecuente, tuviera fincas en otros pueblos cercanos. Domingo López no aparece relacionado en el Catastro, probablemente porque no era vecino, ya que no consta como fallecido en el libro de difuntos en el período que corre entre la fecha del milagro y la de la confección del Catastro.



tamente los deseos de la devota, argumentando que entraña, con su castigo a la avaricia, una especie de enseñanza moral.

En este curioso episodio se detectan además rasgos de machismo e incluso de cierto tipo de racismo. La circunstancia de que sea una mujer la que insensatamente pide por sus ollas antes que por su vida, indica el concepto que el pintor y la mentalidad de la época, tenían de la inteligencia femenina. Este matiz discriminatorio aparecen también en otras dos escenas que tienen, como protagonistas, a otras tantas mujeres y cuyos nombres, al contrario de los que sucede con los varones, el pintor no hace constar.



*Milagro de la Pasiega*

En la época en que se realizaron las pinturas la popularidad de la romería de san Tirso y san Bernabé estaba muy extendida (35) y

(35) La romería de san Bernabé se celebraba antiguamente el 11 de junio, fecha en que la Iglesia conmemora la fiesta de este santo. En la actualidad, especialmente por razones climatológicas –san Tirso se celebra en enero y san Bernabé en junio– la fiesta se ha trasladado al sábado más cercano al día 11 de este último mes. Su popularidad fue enorme y las cifras que citan algunos autores parecen incluso exageradas. Tomás López (1773) señala que “su concurrencia en los días 10 y 11 de junio suele ser de más de cinco mil o seis mil almas, de diversas provincias como son la Vizcaia, la Montaña, Campóo y las siete merindades de Castilla la Vieja”. Madoz (1848) comenta que la festividad del 11 de junio “es muy concurrida y de mucha devoción, pues no bajará ningún año de reunirse menos de 20.000 almas que acuden de todas las provincias limítrofes”. Aunque en la posguerra el número de asistentes siguió siendo muy elevado –en algunos textos se citan hasta 10.000 romeros– favorecido incluso por la organización de trenes especiales, éste, debido a la emigración, la motorización, la desacralización de la sociedad y otros factores, ha ido disminuyendo notablemente. En los últimos años la asistencia ronda escasamente las 500 personas. Se observa asimismo una especie de duplicidad de romerías por la existencia de una diferenciación clara entre los asistentes, los que acu-

a ella asistían numerosísimos romeros venidos de la Vega de Pas, la mayoría de ellos provistos de unas largas pértigas, conocidas como “palancos” o “palus” que utilizaban para saltar los arroyos, las paredes y otros obstáculos. Era muy frecuente que la fiesta terminara con violentas peleas (36) entre los habitantes del Valle y los romeros pasiegos. Estas disputas y otras diferencias, sobre todo por los pastos de la Engaña, originaron un cierto antagonismo entre los vecinos de Sotoscueva y los fieles procedentes de más allá del Somo. No es extraño por eso que el pintor, con cierto espíritu de venganza y de igual modo que hicieron algunos canteros de las iglesias y ermitas románicas en sus capiteles con ciertas etnias minoritarias, se burlase haciendo que una mujer pasiega, víctima de su propia codicia, protagonizara un presunto milagro que, desde que se recogió en las paredes del santuario, ha producido la extrañeza, el regocijo e incluso la burla de los visitantes.

Dada la época en que se realizaron o restauraron resultan interesantes, sobre todo desde un punto de vista etnográfico, algunos detalles reflejados en los frescos. Así por ejemplo llama la atención el yugo de los bueyes que tiran de los carros y la estructura de sus ruedas cuyos radios, en el lenguaje popular de la Merindad, “rayos”, no confluyen en su centro sino que se cruzan en perpendicular o incluso se extiende paralelamente, formato de que carecían los últimos carros existentes en la posguerra, hoy desaparecidos ya con la mecanización. Los hombres visten trajes muy entallados y calzan botas altas, aunque no faltan algunos que llevan almadreñas o abarcas; uno de ellos se cubre con un sombrero y otros, pastores o arrieros, llevan zurrón y grandes aguijadas o cayados. En una de las pinturas se observa un carro transportando un gran tonel, casi con total seguridad de vino. Este detalle concuerda con la importancia que tuvo este producto en el escaso comercio que se realizaba en la época a través de unas vías de comunicación primitivas y peligrosí-

---

den a ella con espíritu religioso y que se agolpan en torno al templo natural y los que lo hacen con carácter más bien campestre y turístico que se reúnen en el alto de Concha, encima del propio santuario.

(36) Estos enfrentamientos llegaron a producir incluso alguna víctima mortal como la que ocasionó, a principios del pasado siglo, un disparo de escopeta en Quiscedo. Sebastián Miñano, en su conocido *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, después de referirse a la práctica de los pasiegos del contrabando de “muselinas y otras telas”, señala que para ello, “usan diestramente de un palo largo y grueso para saltar arroyos y breñas huyendo de las rondas del resguardo”.

simas, como lo demuestra el hecho de que más de la mitad de los varios episodios milagrosos estén relacionados con caídas o accidentes sufridos en los escarpados alrededores del santuario (37).

Las pinturas, “realizadas sobre enlucido, presumiblemente de cal, aplicado directamente sobre la roca, parecen estar ejecutadas al temple” (38). Según el informe realizado por la empresa encargada de su restauración, los murales se encontraban en mal estado, debido a “las características propias de su lugar de ubicación” que motivan un grado de humedad muy elevado. Esta humedad, de acuerdo con el citado informe, podía estar originada por condensación sin descartar “la posibilidad de filtraciones que empapen los enlucidos”. Como consecuencia de estas circunstancias, se ha ido perdiendo progresivamente el aglutinante de los pigmentos y separándose los diferentes estratos de la pintura entre sí y con el soporte, la propia roca.

El tratamiento aconsejado se hizo a través de dos fases, la primera “encaminada a la fijación, consolidación y sentado de la pelí-



*Retablo de San Tirso*

(37) Según recoge el libro de fábrica del santuario en 1714 se hizo el camino de carro de la ermita, probablemente el que, actualmente empedrado, termina junto a la carretera en el alto de Concha.

(38) Informe redactado por C. B. Restauraciones S. L. 17-4 -97.

cula pictórica” y la segunda propiamente de restauración. Con posterioridad se realizó una tercera cuya naturaleza concreta no se especifica en el citado documento. Los trabajos se ejecutaron en cinco meses y su costo estaba presupuestado en la extraña cifra de 5.999.999 pesetas que fue financiada por las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y por fondos propios del santuario (39).

Con estos trabajos las pinturas han recuperado el que quizá fue su aspecto original. Desgraciadamente algunos puntos concretos, sobre todo en la bóveda y en uno de los “milagros”, no incluido en la relación comentada, no han podido restaurarse a causa de las filtraciones de agua del gigantesco farallón de piedra dentro del cual se encuentra excavado el templo. Estos trabajos consiguieron además recuperar, al quitarse dos retablos, otros tantos milagros que estaban ocultos detrás de ellos y que al decir de la restauradora, Concepción Bengoechea, “pertenecen a dos épocas distintas, están sin repintar y son de mayor calidad que los restantes”.

En la parte baja de la pared de la derecha, según se mira al altar mayor, existe una pequeña fuente para las abluciones rituales. En su entorno, rodeando una especie de cruz, aparece la siguiente inscripción:

VERA	DULCEDO
IN HOC	FONT
GUSTA	TUR
AÑO	1787

Junto a la entrada del santuario, a mano derecha, en un nicho excavado en la roca, se encuentra el antiguo archivo de la Merin-

(39) Aunque en este caso concreto se ignora la cantidad que aportó, históricamente el santuario tuvo cierta solvencia económica, “fruto de la piedad de los fieles” (Bocanegra). Así por ejemplo en el Catastro de Ensenada, aunque sólo se le atribuye la propiedad de dos minúsculas fincas, su mayordomo reconoce la titularidad de cuatro censos por un total de 450 ducados. En el siglo XIX, y cabe suponer que también en otros, su patrimonio se vio afectado por la infidelidad de sus administradores ya que en el año 1831 su “alcance” ascendía a 19.445 reales, cifra de la que “los mayordomos adeudaban más de 10.000, que nunca entregaron”, en 1851, a pesar de las amenazas de excomunión, la deuda era de 10.023 reales y en 1871, siendo párroco D. Pedro de Villalaín, fueron cesados los mayordomos seculares, “por no reconocer la deuda ni querer firmar las cuentas anuales”. (Datos extractados del libro de fábrica, actualmente extraviado, por Bruno Rodríguez). Como era inevitable, también “la inicua desamortización” (I. Bocanegra, ob. cit.) afectó sensiblemente a la economía de la ermita.

dad. En su parte superior está esculpido el escudo de Sotoscueva que, en palabras de Manuel Guerra (40), “consta de un solo cuartel con la inscripción PHILIPUS III REX HISPALIS 1616”. El escudo, continúa Guerra, representa “tres torres almenadas de un castillo, cortadas por una sierra, instrumento con el que fue martirizado San Tirso, según recuerda una de las versiones representadas en el techo de la ermita”. El blasón está rematado por una corona real, rodeada en su parte baja por una sierra curvada.

Fray Valentín de la Cruz (41), señala que la Merindad “trae por armas en escudo sencillo, un castillo donjonado”, orlado con la mencionada inscripción y se pregunta, considerando la referencia que recoge a Sevilla ( Hispalis) si el rey “concedió algún privilegio a Sotoscueva en el año 1616 estando la corte en dicha ciudad”. Guerra cree que la Merindad pudo obtener su escudo gracias al valimiento del Duque de Lerma (42).

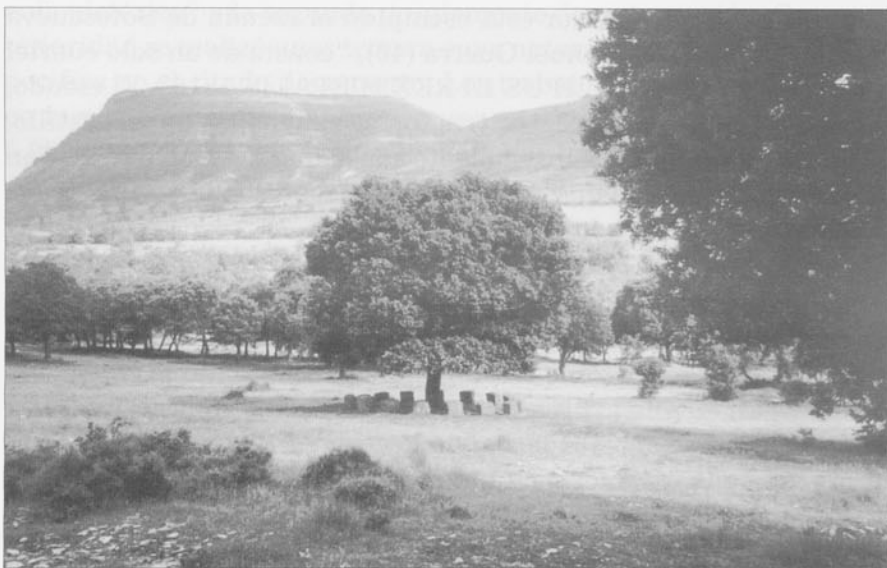
Es una lástima, por razones históricas, sentimentales e incluso estéticas, que el escudo actual haya quedado reducido a una simple torre, símbolo glorioso pero excesivamente reiterado y por lo tanto escasamente diferenciador dentro de la rica heráldica municipal burgalesa (43).

(40) GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses*. Burgos, 1973. Según señala existe una errata al no duplicar la segunda “p” del nombre Philipus. Ediciones Aldecoa S.A. p.473.

(41) DE LA CRUZ, Fray Valentín. *Heráldica municipal de Burgos*. Burgos, Ediciones Caja de Ahorros Municipal.

(42) Estas dudas han sido resueltas al modificarse, sin base histórica alguna y con un error gramatical, la leyenda que rodeaba el escudo, sustituyéndola por la de: Philippus III Hispania rex 1616. Han desaparecido también las dos torres pequeñas que acompañaban al castillo central, que ha perdido su carácter amazonado, así como la sierra y la corona.

(43) En pleno municipal celebrado el 17 de enero de 1998 y ratificado por la Diputación el 14 de mayo del mismo año, se aprobó la bandera de la Merindad, “compuesta de dos franjas horizontales e iguales entre sí y de colores rojo y amarillo (de arriba abajo). Lleva al asta un triángulo negro con uno de sus vértices en el centro geométrico de la bandera. Sobre este triángulo se sitúa el blasón municipal”. Los colores rojo y blanco corresponden a los propios del escudo, mientras que el triángulo negro quiere reflejar el monumento más emblemático del municipio: las cuevas de Ojo de Güareña”. (Invitación al programa del acto de presentación de la bandera celebrado el 18 de noviembre de 1998). Esta bandera, de forma cuadrangular, elaborada artificialmente, carece en Sotoscueva de tradición alguna. Mientras tanto los históricos pendones carmesí de los pueblos, que encabezaban las procesiones de las fiestas patronales, afectados por la humedad y la dejadez, se deshacen hoy en muchas de sus ya casi abandonadas iglesias.



*Encina conmemorativa de las viejas reuniones de las Juntas de la Merindad*

#### LA CUEVA COMO CENTRO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

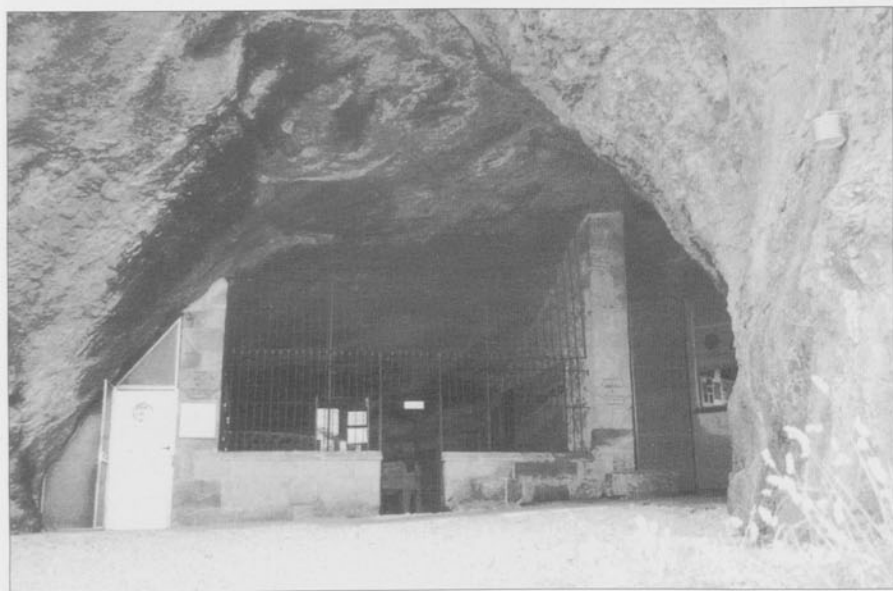
La tradición señala que los representantes de la Merindad se reunían bajo una encina para deliberar y decidir sobre los asuntos propios del municipio (44). Esta costumbre, basada según muchos autores en el carácter sagrado que algunos pueblos primitivos, como los cántabros e incluso los romanos, atribuían a ciertos árboles, se practicaba, dentro de las Merindades, no sólo en Sotoscueva, sino también en Miñón y Quecedo donde sus Juntas tenían lugar bajo la sombra de un moral y una encina (45). Se ignora el lugar concreto donde estaba situado el árbol sagrado y municipal de Sotoscueva. No obstante Bocanegra se atreve a ubicarlo exactamente en el encinar de Cueva a “273 metros de la sima Dolencias y 190 de la

(44) El concejal del Ayuntamiento de Sotoscueva, Gilberto Martínez, afirmó, en una sesión municipal, que, en algún tiempo, se reunían también, debajo de la encina, los representantes de la Merindad de Valdeporres.

(45) SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael (*Las Merindades de Castilla la Vieja y su Junta General*, Burgos, 1994, ( La Olmeda, p. 88), comenta que, cuando Medina de Pomar pasó a ser pueblo de señorío, las Juntas Generales de las siete Merindades se celebraban en Miñón ..... “bajo un gran moral que existía en su campo”.

entrada de San Bernabé, dirección Villamartín” (46). M. Guerra señala también, como “lugar aproximado” de las reuniones, el Alto de Concha, a mano izquierda de la carretera de Villamartín y en las cercanías de cueva “Cubía” (47). En recuerdo de esta antiquísima tradición hace unos años se rodeó una joven encina, con doce hitos o asientos de piedra, en homenaje de aquellos viejos representantes de los concejos castellanos que asistían a las Juntas municipales (48).

Diversas circunstancias como la incomodidad de las reuniones a campo abierto –“el campo mismo se hizo/ árbol en tí, parda encina”, canta Machado– la inclemencia del tiempo y sobre todo la enemiga de las autoridades religiosas a esta costumbre de claras reminiscencias paganas, hicieron que, en fecha desconocida, se trasladaran las sesiones, a la entrada de la cueva. No obstante continuó subsistiendo el gran valor simbólico de la encina ya que los acuerdos



*Sala de sesiones del Ayuntamiento y entrada a la cueva*

(46) BOCANEGRA, I., Obra cit. *¿Fue siempre santuario?*, p. 5.

(47) GUERRA, M. Obra cit. *Constantes religiosas...* p. 471.

(48) En realidad, como señalan Guerra (p. 472) y Sánchez Domingo (p. 88), los representantes de la Merindad asistían a las reuniones de pie y en forma de rueda, “con lo cual no se consideraba precedencia”.

adoptados en la sala, que ocupaba parte de la entrada de la gruta, eran refrendados y firmados al pie del árbol sagrado.

### Traslado del Ayuntamiento a Cornejo

Aunque existen algunas actas municipales del siglo XIX, en las que se alude a la celebración de las sesiones del Ayuntamiento en el término de Cornejo (49), normalmente estas tenían lugar en la "Cueva de San Tirso y San Bernabé" e incluso a veces en el "alto de Concha", probablemente en el lugar que ocupaba la antigua encina. No obstante a pesar de la tradición, la austeridad de las obras de 1885, limitadas a la sala de sesiones, la falta de un local adecuado y otras circunstancias habían obligado que algunos servicios municipales, y especialmente la Secretaría, funcionasen, en distintas fechas, en los términos de Pereda, Villamartín, Bedón y el propio Cornejo.

No tiene por ello nada de extraño que, en la sesión celebrada el 26 de abril de 1924, como culminación de acuerdos anteriores, se designase a Cornejo como capital de la Merindad justificándose esta decisión, según el acta, por ser "el sitio más céntrico y populoso del término y con magnífica casa consistorial (50)". El acuerdo se refrendó el 15 de mayo.

La última acta que se encabeza con la tradicional expresión de "en la Merindad de Sotoscueva y cueva de San Bernabé", lleva fecha de 4 de abril de 1924, la siguiente se refiere, sin especificar concretamente su ubicación, a la "sala capitular" y ya la de 25 de mayo de 1924 alude a "Cornejo y su sala capitular".

Esta decisión produjo un rechazo general en el Valle y exacerbó la tradicional rivalidad existente entre los pueblos de "abajo" y los de "arriba", centrada especialmente en Cornejo y Quisicedo, principales núcleos de población y teóricas capitales de sus respectivos distritos. El traslado motivó que la cueva, a merced de pastores y

---

(49) Madoz (1849) considera a Cornejo como "ayunt. titulado de la Merindad de Sotoscueva", carácter que no considera exclusivo de esta localidad ya que también se lo atribuye al pueblo de Cueva. No obstante reconoce que la Merindad celebra "sus ayuntamientos" en la gruta, a la que califica de "digna de notarse" y cuyos diferentes ramales "por su oscuridad y desidia del país, no se han registrado".

(50) El redactor del acuerdo, con la indignación posterior de algunos concejales, se permitió reforzar su argumentación calificando a la cueva de "inhospitalaria, incómoda, insana e inmunda".



sus ganados, fuese deteriorándose y se destruyeran los muros de lo que en su día fue la antigua cárcel (51).

Dos años más tarde se volvió a suscitar el tema de la capitalidad del municipio ya que, el 9 de junio de 1926, los concejales del Valle, Federico Porres y Celedonio Gómez, presentaron un escrito, avalado por 516 firmas, solicitando que se repusiera el acuerdo de 15 de mayo de 1924. La propuesta, que en el fondo pretendía la restauración de la capitalidad en la gruta, fue defendida brillantemente, aunque sin éxito, por el concejal Gilberto Martínez, vecino de Villabascones (52). La sesión se cerró con dos votaciones, en la última de las cuales, por haberse dado un empate a cinco votos en ambas, se decidió, a favor de la validez del acuerdo discutido por el voto de calidad del Presidente, Juan Martínez y Martínez (53).

A pesar del fracaso de la propuesta de trasladar el Ayuntamiento a la gruta de San Bernabé y su consiguiente establecimiento en Cornejo, el tema volvió a plantearse en época de la República. La primera referencia a un posible nuevo cambio de la localización lleva fecha de 18 de junio de 1932 (54). En esta sesión se dio lectura a un escrito de la Junta vecinal de Quisicedo ofreciendo un edificio de su propiedad, capaz de reunir todas las dependencias municipales y que donaría con tal objeto. Al siguiente año, el 24 de mayo, en sesión extraordinaria, previo el estudio de varios informes, se aprobó, por

---

(51) SÁENZ < *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural* > .XXXIII pgs 159-185 y GARCÍA GRINDA, o. cit.

(52) El concejal de Villabascones, persona con cierta formación intelectual, en su intervención, entre otras curiosas afirmaciones de tipo histórico, calificaba a la gruta como "sede y centro del gobierno religioso patriarcal de la Edad Media", cuyo origen "se remonta al siglo diez, al nacimiento de las Merindades de Castilla en tiempos de Fernán González". Señalaba asimismo, en contra de la postura del alcalde, que "el centro geográfico de la Merindad está enclavado a una distancia de unos doscientos metros de la sala" como lo confirmaban unos mojones desaparecidos pero cuya existencia atestiguaban "varios ancianos". El Sr. Martínez concluyó su discurso augurando que si se arrebatara la capitalidad a Cueva, "por la fuerza de un solo voto", Sotoscueva rompería su antigua unidad "para venir a convertirse en una fuente de continuas luchas y divisiones intestinas y eternas rivalidades".

(53) El hecho de que, ante este empate, no se llegara a celebrar otra sesión, como exigía el artículo 134 del Estatuto Municipal, fue curiosamente justificado por el Alcalde "en el estado de exaltación en que toda la Merindad se encuentra" y en el peligro de que "las pasiones pudieran enconarse más".

(54) El 12-12-1931 el alcalde propuso facilitar casa habitación y local para las dependencias de la Secretaría en el pueblo de Quisicedo, "por ser el más importante de la Merindad".

unanimidad (55), el traslado de la capital de la Merindad a “dicho pueblo que tenía ofrecida una casa de Ayuntamiento gratuita”. Aunque hubo otra reunión en la que fue derrotada, también por el voto de calidad del Presidente, la propuesta contraria al nuevo traslado, defendida por el concejal Pedro Pereda, el 29 de julio se celebró en Quisicedo la primera reunión municipal (56).

La permanencia de la capitalidad en el Valle fue breve ya que, según acta de 10 de febrero de 1934, el Gobernador Civil nombró un delegado para que “personándose en Quisicedo proceda a dar cumplimiento a la resolución y dejando sin efecto el cambio de la capitalidad proceda a reintegrarla a Cornejo”.

Actualmente el Ayuntamiento, en un nuevo edificio y casi olvidadas ya las antiguas diferencias entre ambos pueblos, continúa en Cornejo, mientras que en Quisicedo el edificio que fugazmente acogió la capitalidad del municipio, se ha convertido en vivienda y en lugar para reuniones.

## OTROS TEMAS

### Los moros en Sotoscueva

Las alusiones de los diversos autores, que se han ocupado del santuario de san Tirso y san Bernabé a la presencia musulmana en la Merindad, son más abundantes que lo que quizá merezca la escasa huella real que dejaron.

Aunque no tenga más que un carácter meramente literario, cabe recordar la referencia que José María Pereda (57) hace a Sotoscue-

---

(55) Esta sorprendente unanimidad quizá esté justificada por el hecho de que de las 35 personas convocadas solamente asistieran 23.

(56) El traslado, como se deduce del acta de 9 de enero de 1932, se realizó de forma “violenta”. Desgraciadamente estos cambios, como señala Manuel Guerra (*Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses*, p 474.) “provocaron el extravío de los documentos más antiguos de la merindad”.

(57) El apellido Pereda tiene su origen en el pueblo de Sotoscueva de igual nombre y en el que se conservan, al igual que en otros pueblos cercanos, varios escudos, cada vez menos, con sus armas, un lobo pasante sobre el tronco de un peral. Los hermanos García Caraffa (*Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*) señalan que “está generalizada la creencia de que este apellido procede de la Montaña de Santander, pero es equivocada. No es linaje neta-

va en *Peñas Arriba*, quizá la más destacada de sus obras. Según el gran escritor de Polanco, hoy inmerecidamente casi olvidado, en la cueva que da nombre al municipio, “hubo otra batalla como la de Covadonga y en aquel mismo siglo, aunque no tan celebrada porque fueron vencedores los moros cordobeses”.

Isidoro Bocanegra (58), sin citar prueba alguna, llega incluso a fechar a esta batalla, en la que los cántabros, dirigidos por Pelayo, salieron derrotados, “dos años antes de la victoria de Covadonga” (59). Esta tradición, cuyo origen desconocemos, se encuentra sin embargo bastante extendida (60). El mismo autor (61) afirma que un día los hijos de la Media Luna “ensombrecieron de negro humo los techos y paredes de la amplia cueva y sembraron de mazmorras su suelo”.

Es muy probable que Sotoscueva comenzara a ser repoblada inicialmente a principios del siglo X o quizá incluso con anterioridad, mediante la fundación de monasterios. Baranda Bustamante (62) señala que, en fecha desconocida, en las proximidades de Sobrepe-

---

mente montañés, porque tuvo su origen y primitivo solar en el lugar de Pereda (cuyo nombre tomó) de la Merindad de Sotoscueva ..... del primitivo solar dimanaron, no sólo las ramas que pasaron a la provincia de Santander y Encartaciones de Vizcaya sino ... las que radicarón en los lugares de Ornillalalastra y Bedón ..... y en las villas de Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar”.

(58) BOCANEGRA RELLOSO, Isidoro. *El santuario es el principio de la cueva*. Burgos, 1958. Imprenta del Monte Carmelo, pag. 3.

(59) De ser cierta esta extendida creencia, la derrota cristiana en Sotoscueva tuvo lugar en el año 720 ya que la batalla de Covadonga, según los cálculos de Sánchez Albornoz, ocurrió el 28 de mayo de 722.

(60) Gilberto Martínez, concejal del Ayuntamiento de Sotoscueva, en la tormentosa sesión extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1926, a la que ya se ha hecho referencia, llama a la cueva “Covadonga burgalesa” y afirma que, “según ciertos historiadores”, la Reconquista se inició en ella, al convertirse “en centro de partida y base de operaciones de los ejércitos cristianos”.

(61) BOCANEGRA RELLOSO, Isidoro. ¿ *Fue siempre santuario ?*. Burgos, 1960. Editorial El Carmelo, pag. 5. El que fue último párroco del santuario residente en Cueva, alude a la posible utilización para alfarería por parte de los árabes de la “finísima arena” existente en algunas partes de la gruta. Señala asimismo como posibles mazmorras los numerosos hoyos excavados en la cueva y que han sido considerados también cementerios paleolíticos o silos. Actualmente, después de los últimos hallazgos de una nueva serie de excavaciones de este tipo anafórico, se ha confirmado que son silos utilizados en la Edad Media para almacenar alimentos, especialmente cereales.

(62) BARANDA BUSTAMANTE, José Luis. *Revista Sotoscueva*. Nº 40, primavera 1998.

ña, pueblo de la Merindad no muy lejano de la cueva, “surgió un monasterio conocido con el nombre de san Teldi”. A esta repoblación alude indirectamente el Libro Becerro de las Behetrías cuando, al tratar de los derechos del sennor de Penna de Valdebodres, cita “vn monasterio despoblado”, cuya finalidad de avanzadilla era, según Baranda, “el ser el germen de nacimientos de pueblos” y que una vez “cumplido su fin se abandonó”.

En opinión de Fray Gregorio de Argáiz, existieron monasterios en Sotoscueva, no solo en la época repobladora sino también incluso antes de la invasión musulmana. Al referirse el fraile riojano a la Merindad en el sexto tomo de su *Soledad Laureada*, dentro de lo que denomina Obispado de Espinosa de los Monteros, cita, entre otros muchos centros monásticos de la zona, a San Quirce de Butrera y Santa Marina de Hornillalatorre. Del primero, dice el fraile benedictino que debió de ser de gran antigüedad ya que fue destruido en una de las últimas expediciones que hicieron los moros por Sotoscueva. Del otro comenta que, “quedaría destruido cuando el de Butrera” (63). Su actual iglesia, que conserva su antigua advocación y tuvo que repararse hace pocos años para evitar su derrumbe, dependió con carácter conventual, durante un largo período del monasterio de Oña.

La temprana existencia de repobladores en Sotoscueva está arqueológicamente refrendada por la pequeña necrópolis existente en el pueblo de Villabascones, sito a unos dos kilómetros de la cueva de san Tirso y san Bernabé, y cercana al desaparecido término de san Félix o san Felices. Estas tumbas, cuatro de ellas correspondientes a niños de corta edad y otras dos cubiertas con una losa, han sido datadas en la época altomedieval y hacen suponer la existencia de un núcleo poblacional en la zona (64) ya a principios del siglo X.

---

(63) En la actualidad se levanta en Butrera la iglesia románica más completa y mejor conservada de la Merindad y juntamente con las de Vallejo, Siones, san Pedro de Tejada y san Pantaleón de Mena, una de las más destacadas de todo el Norte burgalés. Hace unos pocos años se excavaron unas tumbas de lajas existentes en torno a la iglesia de las que se extrajeron, sin excesivo cuidado, diversos restos humanos para su estudio. Sería interesante conocer el resultado de estos exámenes científicos que quizá hayan aclarado dudas sobre la antigüedad del monasterio, su pretendido carácter dúplice, ritos funerarios, etc.

(64) Según la carta arqueológica de la Merindad de Sotoscueva, citando a Bohigas, el área de la necrópolis apunta “a los últimos años del siglo X o primeros del XI”. Ignacio Ruiz Vélez y otros (*Arqueología del Norte de Burgos*, p. 159) afirman

Es muy frecuente atribuir la fundación de los numerosos pueblos del Norte de Castilla, especialmente burgaleses, llamados Báscones, Basconcillos, Bascuñana, Villabascones y otros nombres similares, etc, a repoblaciones vasconas realizadas en tiempos de Sancho III de Navarra (995-1035?). Sin embargo, como confirma Menéndez Pidal (65), existen referencias a términos de esta naturaleza, “re poblados por elementos del Norte vasco”, anteriores al reinado de Sancho el Mayor, “rex hispaniarum”, como se autotitulaba y hoy día extrañamente convertido, por algunos, en “rey de los vascos”. Esta antigüedad está refrendada por documentos, de mediados del siglo X, relativos a términos repoblados con dichos nombres.

La primera referencia documental a la Merindad, recogida por Fray Justo Pérez de Urbel (66) en su monumental *Historia del Condado de Castilla*, se encuentra en el testamento del repoblador conde Gundesindo, firmado el 30 de noviembre del año 816 y en el que legaba al monasterio de Fistles o Esles, entre otros bienes, las villas de Sotoscueva, Cornejo, Pozares y Pradanos (67), sitas, “fuera de los montes, en Castilla”.

Una posterior mención histórica a Sotoscueva, recogida en los *Anales Castellanos* primeros y en otros documentos históricos posteriores, cita una terrible aceifa que tuvo lugar en el año 838 de la era cristiana. El texto señala que “en la era (hispánica) 876 quebrantaron los cordobeses Sotoscueva”. Pérez de Urbel (68) subraya

que este tipo de tumbas responden a centros religiosos o núcleos de población civil, “siempre a la sombra de algún monasterio”. Cuando se redactó la citada carta arqueológica el número de tumbas con losa caliza de cubrición era de cuatro. No sería extraño que desaparecieran las dos únicas que hoy se conservan.

(65) MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español*, p. 499.

(66) PÉREZ DE URBEL, Fray Justo. *Historia del Condado de Castilla* I. Madrid 1987. *El Siglo Ilustrado*. p. 104. En su opinión el documento mencionado es el tercero, por orden de mayor antigüedad, en el que se recoge la palabra Castilla.

(67) El documento en cuestión, cuya autenticidad ha sido puesta en duda, está citado por el P. Sota en *Príncipes de Asturias y Cantabria* y el P. Argáiz en *La soledad laureada*.

(68) PÉREZ DE URBEL, Fray Justo. Ob. citada, pag. 113. Sotoscueva, señala nuestro gran medievalista, “es un valle del extremo norte de la provincia de Burgos ..... Rodeado de montañas, por todas partes, solamente hay un paso que le pone en comunicación con el exterior, y por el corre el camino que le une con Espinosa. Es, seguramente, el que siguieron los invasores al penetrar en el valle, no sin romper una fuerte resistencia .... No lejos de Espinosa, partía de ella (la antigua calzada romana) que iba ... a buscar el puerto de Lunada .... Es posible que Obaidalá (jefe de

que “la expresión está usada con mucha propiedad. Fregerunt dice el texto latino”. Esta pudo ser la razzia que, según la tradición, produjo tanto pánico entre los habitantes de la Merindad que huyeron aterrados a través de las cuevas hasta salir a lugares tan lejanos y sin comunicación subterránea alguna con el Valle, como Reinosa y el Alfoz de Santa Gadea. En relación con este terrible suceso, Manuel Guerra (69) comenta que, en una galería cercana a la entrada de la cueva, se encontraron restos humanos correspondientes a dos personas y un objeto similar a una cimitarra que pudo pertenecer a uno de los moros que participaron en esta expedición (70).

En cuanto a las aceifas realizadas en el siglo IX, “después de los años de paz con Córdoba, que van desde 767 hasta 790” (71), y a parte de la ya citada del año 838, es probable que, entre otras, llegase hasta Sotoscueva, “la dirigida contra los pobladores de Villarcayo y Mena”, en el año 828.

En cualquier caso y al margen de las dudas históricas que plantean la falta de documentación, pueden suscribirse las palabras de Inocencio Cadiñanos (72), cuando afirma que “a las simbólicas cuevas en que suele localizarse tradicionalmente la resistencia cristiana (Covadonga, San Juan de la Peña), habría que añadir la de Sotoscueva, embrión de Castilla la Vieja y primera tierra de castillos”.

Aunque al parecer los moros, cuya estancia con carácter permanente en Sotoscueva fue no solo dudosa sino también, en cualquier

---

la expedición) intentará por el una entrada en el corazón de la montaña, pero sin duda no logró alcanzar la cuenca del Asón, puesto que fue al valle y merindad de Sotoscueva”.

(69) GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Sotoscueva* Burgos. Editur. Pag. 52.

(70) En el Museo Arqueológico de Burgos se conserva un esqueleto humano, “fechado en la Edad de Hierro”. Según la información facilitada por el museo, “corresponde a un adolescente entre 18 y 20 años de edad, de 1,75 metros de altura aproximadamente, complexión atlética y rasgos nórdicos, posible resultado de mezcla entre indígena y centro europeo y nórdico”. Junto a estos restos y una rudimentaria represa que había construido el extraviado joven para recoger agua, aparecieron una fibula, un revestimiento de cuero y varias placas pertenecientes a un cinturón. Algunos los han relacionado con la leyenda existente sobre un príncipe celta que, acompañado de su físico y persiguiendo a una pastora, se adentró en el laberinto cárstico del que ninguno de ellos logró salir.

(71) Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. *Tomo VI. España cristiana. Comienzo de la reconquista. 711-1038*. p. 198.

(72) CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. *El valle de Tobalina*, pag 52.

caso, de muy breve duración (73), sin propósito de permanencia y sin que nos dejaran ningún recuerdo de tipo material, pueden señalarse no obstante, como en tantos otros lugares de España, algunos escasos topónimos cuyo origen quizá pudiera atribuírseles y diversas leyendas relacionadas con ellos.

En cuanto al primer aspecto y aunque como tantas cuestiones etimológicas están sujetos a gran variedad de interpretaciones, existen algunos pocos topónimos de probable raíz árabe. Entre ellos y partiendo de los datos que recoge el Diccionario de la Real Academia Española, pueden citarse los siguientes:

Ulemas (doctores de la ley mahometana). Nombre que lleva un riachuelo y la fuente en que nace y que desemboca en el Trema antes de que éste, cerca de Cornejo, se sumerja en las diaclasas cercanas a la capital del municipio (74).

Adrero de adra (turno o vez). Vocablo muy extendido, bajo la forma de Adrero o Ladrero (el adrero), en las Merindades (75) y que, entre otras acepciones, tiene la de turno o vez. Con el se designan las zonas, generalmente dedicadas al pastoreo y de propiedad comunal, en las que pastaban los ganados del pueblo cuidados por turno por sus vecinos. Otra de sus acepciones es la de prestación personal. En este sentido por adra o turno, se atendían, a mediados del siglo XVIII, según recoge repetidas veces el Catastro de Ensenada, muchas de las tabernas comunales de los pueblos de Sotoscueva o se utilizaban los varios molinos de propiedad pública que salpicaban los pequeños ríos de la Merindad.

---

(73) Julián García Sáinz de Baranda (p. 56) afirma que "es un hecho perfectamente reconocido por todos los historiadores establecidos que las tierras de Cantabria, Medina de Pomar, valle de Losa y Valdegobía no llegaron a ser dominadas por los moros". Esta afirmación, según Sainz de Baranda se deduce de las fuentes históricas, citando especialmente la opinión de Antonio de Guevara que estimaba que los invasores no pasaron de Peña Horadada, estrecho desfiladero sito en las proximidades de Oña.

(74) No se alcanza a comprender sin embargo la relación que puede tener un riachuelo y la pequeña fuente de la que nace, con los maestros árabes de la ley. Quizá, como sucede con cierta frecuencia con los ríos y en Sotoscueva por lo menos, con el Nela, estemos ante un topónimo prerromano.

(75) El pueblo de Villanueva la Blanca, cercano a Torme, en el actual municipio de Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja, se llamó con anterioridad Villanueva del Ladrero.

Dulla (de dula, turno, vez y también rebaño o manada). Según una de las acepciones recogidas por el DRAE (76), dula, de la que pudo derivarse dulla, es “cada una de las porciones del terreno comunal o en rastrojera, donde por turno pacen los ganados de los vecinos de un pueblo”. Con este nombre de dulla, o más bien “la Dulla”, se conoce una serie de impresionantes cañones que se extienden, a lo largo de varios kilómetros, en una amplia zona despoblada cercana a los términos de Quintanilla de Valdebodres y Villamartín (77).

Güareña. Nombre con que se designa el río formado por los arroyos el Sabal de Entrambosríos y Linares de Villabascones que, unidos en el pueblo de Cueva, se pierde por el sumidero sito debajo de la ermita de san Tirso y san Bernabé y que con el nombre de “Ojo de Güareña” se ha extendido a todo el complejo kárstico (78).

En cuanto al segundo aspecto mencionado, el de los tesoros, son varias las leyendas que se conservan en Sotoscueva protagonizadas por los musulmanes. En la zona de la Dulla existe una cavidad, conocida como cueva del oro o cueva del moro, en la que, según cierta tradición popular, los invasores musulmanes escondieron una bolera hecha de ese codiciado metal (79). Esta conseja estaba lo suficiente extendida como para que algunos buscadores de tesoros

---

(76) Las otras acepciones se refieren a “turno de riego”, “sitio donde se echan a pastar los ganados ...” y “conjunto de los ganados de un pueblo que se envían a pastar a un terreno comunal”.

(77) T. Ornila considera que puede derivarse de “dullae” nombre de ciertas divinidades chamánicas.

(78) En opinión de Elías Rubio (*Vocabulario pasiego en torno al núcleo burgalés de las Machorras*. Boletín de la Institución Fernán González. Año 2001), este término se utiliza, en la Vega de Pas y las Machorras, como “diaclasa o grieta que aparece en suelos cárstificados”, interpretación que coincide con la naturaleza del sumidero por donde desaparece el río Guareña, pero que no resuelve el problema de su probable origen etimológico. Fray Valentín de la Cruz (*Ríos de Burgos*. Ediciones Caja de Ahorros Municipal), opina que la palabra Güareña es preromana. Ramón Menéndez Pidal (*Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968, Editorial Gredos, p. 52), considera este nombre igual al del río francés de Garona, ofreciendo esta similitud, “una de las más notables muestras de comunidad en la nomenclatura topográfica a un lado y otro de los Pirineos”. Señala asimismo que Güareña en Salamanca significa “ribera, charca, prado en que abundan los regatos” y concluye admitiendo “que es posible cualquier otra explicación del nombre”. Creemos que el hecho de que éste sea también, entre otras, la denominación de sendos municipios pertenecientes a las provincias de Salamanca y Zamora y de un río de la provincia de Badajoz, territorios que estuvieron sujetos a la dominación musulmana, hace defendible su origen árabe.

(79) Según otras interpretaciones esta bolera estaba escondida en el pasadizo que unía la cueva de san Bernabé con la torre construida por los Condestables en el centro de Quisicedo.



hicieran, hace tiempo, diversas excavaciones en la cueva que destruyeron interesantes restos arqueológicos. También en esta caverna la tradición, que recoge Bocanegra, ubica dos balaustradas desde las cuales los moros vigilaban la zona. M. Guerra (80) consideran falsa esta creencia, así como el letrero que, con el aviso de “entrar entrarás pero salir no saldrás”, se dice que estaba colocado en el citado observatorio junto a un lago interior o pozo, poco profundo, sito a unos 200 metros de la entrada.

### El sumidero

El valle de Sotoscueva, al que Madoz atribuye “una latitud y una longitud de una legua”, puede incluirse entre los denominados cie-



*Sumidero del río Guareña*

---

(80) GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Sotoscueva*. Ob. cit. pag. 46.

gos, carentes de salida para el agua de sus ríos. Topográficamente es un valle estrecho, “poco ortodoxo”, que se extiende desde el puerto de la Varga, que le separa de la Merindad de Valdeporres, hasta la pequeña altura alargada sobre la cual se levanta el pueblo de Quisicedo. Al Norte y al Sur está cerrado por los montes del Somo, detrás de los cuales se encuentra La Engaña y el “crestón”, que dirían las Relaciones de López Vargas, que se extiende desde la Merindad de Montija y el valle de Mena hasta Valdebezana. La divisoria de las aguas, por su parte Este, pasa por el propio pueblo de Quisicedo, rozando la antigua torre de los Condestables, y por un lugar cercano, llamado acertadamente Paraelagua, donde en el invierno y la primavera se estancan las lluvias. En esta zona se encuentra también el llamado “Torcón del Arenón”, según García Grinda, “una dolina que ocasionalmente actúa de sumidero” (81).

Esta circunstancia topográfica de la falta de salida para las aguas de este valle atípico y transversal, la detectaron ya los autores antiguos. El arcediano de Brizuela (82), al referirse al pueblo de Cueva, comenta que cerca de su iglesia, “pasa un río de mediano caudal y llegando como a un tiro de mosquete della cerca de una gran peña ..... tiene un gran bocarón donde se sume aun cuando viene muy crecido con suma providencia de la naturaleza ya que de no ser así primero que hallar salida habría de inundar todo el valle de Sotoscueva por estar todo embarazado de aquella gran peña” (83). Madoz también subraya esta característica del valle al decir que el terreno “es desigual y rodeado de cerros en términos de no quedar más que una sola salida que si se tapara podría inundarse”. Actualmente no cabe esta remota posibilidad debido a los dos túneles fe-

---

(81) En esta torca, cubierta de maleza y árboles, según una extendida creencia, desembocaba un pasadizo subterráneo que nacía en la torre de los Fernández de Velasco –insistentemente mal llamada torre del Obispo– sita en el centro del pueblo de Quisicedo. La calenturienta imaginación popular creía que este camino terminaba en las cuevas de san Tirso y san Bernabé. Un derrumbe que se produjo junto a la torre, con motivo de la realización de obras en el suministro de aguas, alimentó esta sospecha al poner en descubierto una zona abovedada. No obstante su existencia quedó en entredicho cuando, para aclarar el misterio, se hizo, a finales de los años noventa, una zanja, de escasa profundidad, bordeando la torca, sin que llegara a descubrirse rastro alguno del supuesto pasadizo.

(82) NAVARRETE. Ob. cit.

(83) En algunas ocasiones por crecidas del río, deshielos rápidos o taponamientos del “Ojo de Guareña” con árboles u otros materiales arrastrados por la corriente, se han producido peligrosas subidas de las aguas, que han llegado incluso a cortar la carretera comarcal de Cueva a Villamartín.

roviarios, horadados en ambos extremos del distrito, en los términos de la Parte y de Quisicedo (84).

Una cuestión, antiguamente muy debatida, fue la relativa al lugar de la salida de las aguas que se perdían por el “Ojo de Guareña”. Durante algún tiempo se creyó que las recogía el río Cadagua, tributario del Cantábrico. En este sentido de la Peña (85) afirma que “todas las aguas de los ríos y arroyos (del valle de Sotoscueva) que corren del Norte al Mediodía ... van a salir al valle de Mena al lugar llamado Entrambasaguas, distante cinco leguas de este valle”. Esta hipótesis, que supone un recorrido subterráneo de más de 30 kilómetros, se pretendió sostener basándose en la paja y el lino que acompañaban las aguas nacientes del mencionado río menés y cuya procedencia se atribuía a las tierras del Valle cercanas al sumidero.

No obstante, con anterioridad a los comentarios del ilustrado clérigo de Villabascones, los habitantes de la zona ya conocían que las aguas de los ríos Güareña y Trema resurgían de nuevo a la superficie en las cercanías de Hornillayuso, pueblo de la misma Merindad. En este sentido en 1706 Navarrete (86) señala que “los naturales dicen haber este río de salir, una legua de esta cueva, entre los lugares de Ornillayuso y Ornilla de la Lastra”. Los estudios y exploraciones realizadas por los grupos espeleológicos han aclarado definitivamente que las aguas, que desaparecen en los sumideros de ambas ríos, resurgen en los términos de la “Torcona”, lugar en el que presuntamente las

(84) Estos dos túneles fueron construidos por el ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda. El de La Parte, la obra más costosa y difícil que tuvo que realizar la sociedad ferroviaria en todo el trayecto de la línea, tiene una longitud de 991,10 metros y el de Quisicedo, sito debajo del propio pueblo, de 46,50 mts.

(85) DE LA PEÑA, la primera parte de cuyo primer apellido -Martínez o Fernández- es ilegible en el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, es el autor de las *Relaciones geográficas enviadas a Tomás López*, en 1773, relativas a gran parte de las Merindades. Este clérigo, residente en Villabascones de Sotoscueva y que tomó este punto como centro para sus informaciones, está enterrado en la iglesia parroquial de este término, al pie del altar mayor, bajo una lápida que dice: AQUÍ HAZE EL SR BR DN IVAN FRNZ (¿?) E LA PEÑA CURA Y BECARIO DES-TE DE MONTIJA SINGULAR BIENHECHOR DESTA IGLESIA Y BENEFICIO LA DEJA DOTADA PARA SU CASA. ROGAD A DIOS POR EL. AÑO DE 1786. Este sacerdote fue el patrocinador de la ampliación de la nave del templo, hoy con cinco tramos y originalmente con dos y de la construcción de la sacristía, en cuya bóveda existe una inscripción en la que se le nombra. También el reloj de sol, fechado en 1775, alude a un “de la Peña”. A pesar de la valiosa información que le facilitó, Tomás López no le cita entre sus colaboradores.

(86) Documento citado.



brujas celebraban grandes fiestas, y el “Torcón”(87), sitios a poca distancia de Hornillayuso, sobre el casi siempre seco lecho del río.

Otra de las numerosas fábulas difundidas sobre el Ojo de Güareña defiende que sus aguas salen también en el “Pozo del Infierno”, surgencia natural intermitente que brota en el centro urbano de Quintanilla de Valdebodres, pueblo del distrito de Valdebodres o la Jereta (88).

El Güareña, río de escasa longitud y caudal, fue sin embargo relativamente aprovechado ya que, a parte de los varios molinos (89) que movía, hasta principios de los años treinta del siglo XIX, casi en la boca del sumidero, existió un batán o pisón, nombre este último con el que fueron más conocidas en Sotoscueva estas máquinas hidráulicas utilizadas en el tratamiento del lino y cuyo terrible ruido tanto temor –y algún otro inconveniente físico– causaron a Sancho Panza.

## Minas

Son varias las informaciones de interés facilitadas por diversas fuentes sobre la pretendida riqueza minera de la cueva de san Tirso y san Bernabé y su entorno. Entre ellas destacan las recogidas, en enero de 1773, por el tan citado geógrafo Tomás López Vargas quien, al referirse al santuario, lo ubica “en un peñasco o crestón formado por la naturaleza en el que los romanos trabajaron varias minas”.

Por su parte Fernández de la Peña, en las contestaciones enviadas a Tomás López, después de aludir a la celebración de las Juntas de la Merindad en dicha cueva, afirma que “es una mina de las mayores que yo he visto en todas las Américas, (que) tiene más de media legua de socabado con varios ornillos en donde extendían la plata” y que el tratamiento del mineral era “a base de fuego y no de azogue”.

(87) DEL RIVERO, Enrique. *Rincones singulares de Burgos. I. El norte de las Merindades*. Burgos, 1997, Ediciones Caja de Burgos, p. 59. Según el autor, la Torcona es “el más importante aliviadero y punto de descarga” del sumidero, con dos niveles diferenciados y cuyas galerías concluyen en un sifón terminal.

(88) Se cuenta que por esta surgencia salió un carro y un bravant arrastrados por la corriente y que un vecino de Cueva reconoció como propios.

(89) Según el Catastro de Ensenada solo en el tramo correspondiente a Cueva, existían dos molinos, con una rueda, propiedad del concejo y otro, con dos ruedas, propiedad del pueblo de Villamartín. En ambos molían sus vecinos por “adra”.

El informante, cuyo domicilio, como se ha dicho, se encontraría probablemente en el mencionado término de Villabascones, enfrente y a escasa distancia del santuario y que tuvo que tener conocimiento directo de la cueva, describe la mina “con pilares y frontones para sostener el mole de la gran peña” y afirma que, “en otros pilares se manifiesta oy el metal de dicha plata que sin duda se podría sacar si no hubiese el riesgo de que se sentase el mole de la gran peña por debajo del qual se introducen por diferentes ojos todas las aguas, ríos y arroyos que corren del Norte al Mediodía”. En otro punto de sus contestaciones reitera, aunque no sólo con referencia a la zona de la ermita, que existen “minas de plata ya disfrutadas por los romanos y cartagineses (¿?)”. No obstante en el más realista y técnico Catastro de Ensenada, confeccionado con pocos años de diferencia con el documento aludido, el representante del pueblo de Cueva respondió, a la pregunta nº 17 del cuestionario, manifestando que “no hay en el término de este pueblo, minas, salinas .... ” (90).

Por su parte el desamortizador Pascual Madoz (91), en el epígrafe dedicado en su diccionario a la Merindad y Valle de Sotoscueva, hace una referencia indirecta a estas presuntas minas al afirmar que “en su interior ( de la cueva) se ven claramente hornos de fundición destruidos”. Esta posible explotación metalúrgica la refrendaba la circunstancia de que el techo existente sobre los presuntos hornos –realmente como ya se ha dicho silos medievales– estuviera ennegrecido totalmente. Algún autor aventura incluso que tales hornos se dedicaban a la fabricación de moneda falsa.

No obstante el dato más fidedigno y que mejor corrobora la posible existencia de tales minas o por los menos su creencia en ellas, viene reflejado en el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de la Merindad, en “sesión ordinaria del día siete de marzo de mil ochocientos ochenta” (92). En ella se informó a la Corporación que “D. Juan

---

(90) Esta contestación en realidad solo reconoce que en la fecha de su confección no existía mina alguna en explotación en la cueva, sin que ello presuponga que no hubieran podido explotarse con anterioridad o posteriormente.

(91) MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. Madrid (1848-50). Pag. 265.

(92) En el acta de la sesión, presidida por el Alcalde Lorenzo Martínez, además de éste, firmaron el “teniente”, Ramón Gómez Aragón y los “regidores”, Juan, Va-

Bautista Conde, vecino de Vega de Pas”, había presentado “un escrito para registrar una mina de plata y cobre titulada Desengaño, en este distrito”. El acuerdo concluye señalando que “teniendo en cuenta que dicha mina se halla en esta cueva de San Bernabé según los deslindes; se acordó por unanimidad, manifestar al Sr. Gobernador que este Ayuntamiento no puede consentir se explote ..... por la boca de esta cueva por hallarse destinada a Sala de Ayuntamiento, a menos que el interesado le indemnice los perjuicios”. De esta solicitud y de la condición que el municipio exigió al peticionario para explotar la mina, llamada premonitoriamente “Desengaño”, de hacerse cargo de los gastos que originase, no se vuelve a tener ninguna noticia posterior. Por otro lado, en el discurso de ingreso en la Institución Fernan Gonzalez pronunciado por José Luis Reoyo (93) y en el que exhaustivamente se refirió a las denuncias mineras de la zona, solo cita “vetas insignificantes de lignito de pizarras bituminosas” en Valdeporres y Sotoscueva, sin que aparezca la menor alusión a ninguna mina de plata y cobre, como la que pretendía explotar el Sr. Conde, lo que hace sospechar que las pretensiones del citado minero no pasaron los trámites administrativos ordinarios.

También, por estos años finales del siglo XIX, otro minero, el Sr. Castet, solicitó de la línea de La Robla, antes de que comenzase a funcionar el ferrocarril, la concesión de una tarifa especial para transportar 100.000 toneladas anuales de mineral de hierro desde la estación de Sotoscueva (94). Se desconocen más datos sobre este posible transporte así como la ubicación del yacimiento (95).

A pesar de la objetividad de estos datos, algunas personas siguen defendiendo la presencia de yacimientos de cobre y hierro en las

---

lentín, Dionisio y Carlos Peña, Miguel Cotorro, Vicente González y Pedro Gómez y otro de firma ilegible.

(93) REYO, José Luis. *Explotaciones mineras en la provincia de Burgos durante la centuria 1850-1950*. Burgos, 1969. Publicaciones de la Institución Fernán González. Editorial El Monte Carmelo.

(94) FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, PEDRO. *El ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda. 1890-1972*. Valladolid. Junta de Castilla y León. 2003.

(95) Según se dice en la zona de Ocfrailes, sita en las Hornillas, en las cercanías del desfiladero de la Hoz, se intentó explotar una mina de hierro cuyo mineral iba también a transportar La Robla. No parece que esta sea la del Sr. Castet ya que la tradición popular se refiere a una propietaria de Espinosa y probablemente, dada su mayor proximidad, el transporte se haría por el apeadero del Rebollar y no por la estación de Sotoscueva. En cualquier caso carece de relación con el complejo de Ojo Guareña.

proximidades e incluso en el interior de la cueva. Esta convicción la basan algunos, en el hallazgo de varias hachas de cobre, en las cercanías del santuario y concretamente en el pico del Cuerno, en la actualidad conservadas en el Museo de Burgos (96).

Existen también varias leyendas, a algunas de las cuales se ha hecho ya alusión, sobre la existencia de tesoros ocultos en diversas cuevas del complejo kárstico. Una de las más conocidas y a la que alude José Luis García Grinda (97), es la relativa a la denominada cueva de la Mina, antiguo sumidero del Trema, con dos entradas sitas, en las cercanías de Cornejo, encima del río y a unos 25 metros de altura. Kaite (98) indica que, según la tradición, ciertamente no muy difundida, durante las guerras carlistas, en esta cueva, el conde Badoglio (¿?) “escondió un tesoro que no pudo volver a rescatar”. Se dice que esta creencia impulsó a varios vecinos del pueblo a hacer una excavación “o trinchera”, sita precisamente debajo de un panel con grabados que quizá creyeron se trataba de alguna señal de la situación del tesoro.

Al margen de los siempre atrayentes tesoros, una leyenda, recogida por numerosos autores, recuerda a Lan, “hombre solitario de larga barba que distraía y compartía su aislamiento con una osa y dos animales monstruosos, en cuya compañía pasaba los días y los años” (99). En opinión de Ortega, este hombre fue posiblemente un druida.

(96) Un artículo de la Voz de Castilla (16-6-1953) <Un periodista da la vuelta a la provincia >, estimaba que “si 2.500 años a. de J. fueron fundidas unas hachas en bronce lógicamente los hombres de aquellos remotos tiempos no se desplazaban muy lejos para extraer tan preciado mineral (¿?)”.

(97) GARCIA GRINDA, José Luis. *Burgos edificado*. Madrid, pags 164-165.

(98) KAITE. *Monografía sobre el Ojo de Güareña*. Burgos, 1986. Excma Diputación Provincial, p 379.

(99) ORTEGA, A. *Leyendas y fiestas populares del Norte de Burgos*. 1988. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Villarcayo.

El primer grupo de mantaristas que se menciona en el texto es el de los mantaristas de la corte. Estos eran los que se encargaban de preparar los mantaros para el emperador y los señores de la corte. Su función era muy importante, ya que el emperador y los señores de la corte eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros. Por eso, los mantaristas de la corte eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. El segundo grupo de mantaristas que se menciona es el de los mantaristas de los templos. Estos eran los que se encargaban de preparar los mantaros para los dioses y los sacerdotes. Su función era también muy importante, ya que los dioses y los sacerdotes eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros. Por eso, los mantaristas de los templos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. El tercer grupo de mantaristas que se menciona es el de los mantaristas de los pueblos. Estos eran los que se encargaban de preparar los mantaros para los habitantes de los pueblos. Su función era también muy importante, ya que los habitantes de los pueblos eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros. Por eso, los mantaristas de los pueblos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado.

En conclusión, los mantaristas eran una profesión muy importante en el México antiguo. Su función era preparar los mantaros para el emperador, los señores de la corte, los dioses, los sacerdotes y los habitantes de los pueblos. Por eso, los mantaristas eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado.

En el texto se menciona que los mantaristas de la corte eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. Esto se debe a que el emperador y los señores de la corte eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros.

El texto también menciona que los mantaristas de los templos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. Esto se debe a que los dioses y los sacerdotes eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros. Por eso, los mantaristas de los templos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. El texto también menciona que los mantaristas de los pueblos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado. Esto se debe a que los habitantes de los pueblos eran muy supersticiosos y creían mucho en el poder de los mantaros. Por eso, los mantaristas de los pueblos eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado.

En conclusión, los mantaristas eran una profesión muy importante en el México antiguo. Su función era preparar los mantaros para el emperador, los señores de la corte, los dioses, los sacerdotes y los habitantes de los pueblos. Por eso, los mantaristas eran muy bien pagados y tenían un estatus muy elevado.